



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00216777

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Ana YERUSALIMSKI (DNI. 44.273.212), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen IGCSE (English as a Second Language Syllabuses); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I).
Al visto bueno del Secretario Académico.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Ana YERUSALIMSKI (DNI. 44.273.212), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019, debido a que aprobó el examen internacional IGCSE (English as a Second Language Syllabuses).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos